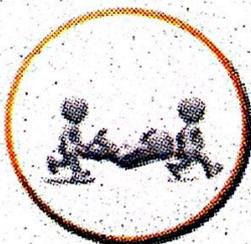


# ¿Qué hacer en caso de Accidente de trabajo?



El trabajador accidentado debe recibir oportunamente los Primeros Auxilios necesarios.



El trabajador accidentado debe ser remitido al centro asistencial de urgencia más cercano si el caso lo requiere, o a las clínicas adscritas a la Entidad Promotora de Salud (EPS) que escogió libremente el trabajador.



A través de nuestra Línea Positiva, de atención gratuita, 01 8000 111 170 a nivel nacional y 330 7000 en Bogotá. Se debe realizar el informe de todo Accidente de Trabajo de forma inmediata.



A través de la Línea Positiva el trabajador accidentado será direccionado a la IPS más cercana al lugar del accidente donde POSITIVA tiene convenio para recibir atención oportuna.

YIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

YIGILADO



## #533

Comúníquese gratis  
desde su teléfono móvil



**POSITIVA**  
COMPANIA DE SEGUROS

EXPRECARDS CL - S.A.S.